

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA ASIGNATURA

- El trabajo diario y la realización de actividades encomendadas por el profesor.
- Controles, tests o exámenes de contenidos, procedimientos y vocabulario específico.
- Examen trimestral de Evaluación
- Hay recuperación de 1º, 2º tras las respectivas evaluaciones. Tras la 3º evaluación en MAYO, se recuperarán lo que tengas suspendido, bien de la 3º o de las otras. Si en esta convocatoria no se aprueba algo, se irá a la extraordinaria.

Criterios de calificación:

- 1) **Nota de trabajo individual: 30%.**: exámenes de contenidos. Todo lo que tenga que ver con lo trabajado de manera individual.

- **Hábitos de trabajo**: en las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los hábitos de trabajo, pero especialmente el trabajo en clase, el esfuerzo, tener el material necesario, el estudio diario, preguntas, tareas, esquemas, etc. Se podrá bajar del examen hasta un punto por no tener conseguidos los hábitos estipulados.
- **Tareas, trabajos**: Se entregarán en la fecha indicada, no después. Tarea no entregada: CERO
- **Test de cada epígrafe**: Se harán siempre sobre la materia trabajada según cronograma entregado con tiempo.

2) Coevaluación: 10%

- Terminada la evaluación (unos días antes del examen) los alumnos valorarán (anónimamente) el trabajo de sus compañeros (coevaluación). Este trabajo será evaluado mediante una matriz de coevaluación y/o una diana de evaluación y será un 10% de la nota final. Si el profesor ve que hay acuerdos entre los alumnos para ponerse una nota IRREAL, predominará el criterio del profesor y este pondrá la nota que considere oportuno.

3) Examen global de Evaluación: 60%

En definitiva, la nota se obtendrá de esta manera:

30%	Trabajo individual
10%	Coevaluación
60%	Examen evaluación

El profesor puede bajar hasta un 10% de la nota por falta de hábitos, comportamiento no propio de bachillerato, u otras cuestiones relativas al aprovechamiento en el aula o convivencia y saber estar.

4) Penalización por faltas de ortografía:

- La redacción y ortografía negativa será penalizada de acuerdo con el Plan de Evaluación Escrita aprobado por el Claustro de Profesores.

Criterios que determinan las faltas que penalizan la calificación en cualquier examen o trabajo escrito

1. FALTAS DE FORMA
2. No guardar los cuatro márgenes o no distinguir párrafos.
3. Abusar de asteriscos o señales equivalentes.
4. Suciedad (tachones llamativos, excesivo tipex..) o mala presentación.
5. FALTAS DE ORTOGRAFÍA
6. Falta de PRECISIÓN
7. Bajaré por escribir “burradas”

Faltas de ortografía: por la importancia que tiene el aumento de faltas de ortografía en periódicos, artículos, libros, etc, las faltas de ortografía bajarán nota en los controles y exámenes a razón de 0,1 por falta, con un máximo de 1 punto de penalización total, pero SÍ SE PUEDE SUSPENDER POR FALTAS DE ORTOGRAFÍA.

1. Faltas graves (mayúsculas, b, v, h...)
2. Corrección en las palabras propias de la asignatura
3. Errores sistemáticos en la acentuación
4. Mayúsculas
5. Abreviaturas de móvil o por comodidad

ESTO ES MUY IMPORTANTE:

Si un alumno/a sacara menos de un **5 en el examen de evaluación**, automáticamente tendrá la **asignatura suspendida** en esa evaluación, independientemente de la nota que tenga en tests y controles y aunque le dé la media un 5 o más. Se pretende que un alumno se esfuerce y no "juegue" a aprobar la asignatura calculando la media con los tests y la coevaluación, esforzándose poco en el examen de evaluación. Estamos en Bachillerato y la media final es muy importante para el expediente, por lo que debo exigir lo máximo posible SIEMPRE.

- 1) La **recuperación** de la primera evaluación se realizará en diciembre. La recuperación de la 2º evaluación se avisará con tiempo. A finales de mayo se hará, una vez terminado el examen de 3º evaluación, la recuperación de 3º evaluación y de las evaluaciones que le hayan quedado durante el curso.
- 2) En la primera y segunda evaluación, el alumno/a que haya aprobado la evaluación y quiera, puede presentarse a subir nota. NO podrá suspender, pero sí puede bajar nota. El examen de subida de nota será de igual entidad que el de recuperación y el de evaluación, y ambos se harán por la tarde. NO se podrá optar a subida de nota en 3º evaluación.
- 3) **Calificación final (JUNIO):** será la media aritmética de las tres evaluaciones, VALORANDO, POR SUPUESTO, EL ESFUERZO Y EL TRABAJO DEL AÑO y la PROGRESIÓN. Aquí os dejo un ejemplo de cómo valoro la nota FINAL, contando las notas reales y las que salen en el boletín las 3 evaluaciones:

	Alumnos	Clase	1º EVAL		2º EVAL		3º EVAL		Media con el N.º entero del boletín de notas	Media real (lo amarillo, con 2 decimales)	NOTA FINAL: la hago con los decimales. Esta irá al boletín de JUNIO FINAL
			Media REAL	NOTA BOLETÍN 1º ev	Media REAL	NOTA BOLETÍN 2º ev	Media REAL	NOTA BOLETÍN 3º ev			
Ejemplo 1	Luis	1º BACH-B	8,56	8	8,77	9	9,17	9	8,67	8,81	9
Ejemplo 2	María	1º BACH-B	7,55	7	7,45	7	7,65	8	7,33	7,55	8
Ejemplo 3	Antonio	1º BACH-B	7,5	7	7,35	7	7,5	8	7,33	7,45	7

En JUNIO, en la entrega final del boletín, si un alumno tiene alguna de las evaluaciones suspendidas, verá en el boletín la asignatura suspendida y deberá examinarse en la convocatoria **extraordinaria** de toda la asignatura, a no ser que Luis decida que puede presentarse a la extraordinaria con solo una evaluación suspendida o dos.

Ánimo y buen curso